

Fuerzas federales controlan en todo el país el cumplimiento de las medidas contra el coronavirus

10/04/2021

Efectivos de las cuatro fuerzas federales fueron desplegados en todo el país por el Ministerio de Seguridad, para controlar el cumplimiento de las nuevas medidas implementadas para mitigar el impacto de la segunda ola de coronavirus en el país.

Según informaron fuentes oficiales, en los controles del vienes se pudo constatar una «considerable merma» en la cantidad de pasajeros respecto de los días anteriores.

Tras la publicación del decreto con las nuevas medidas, la ministra de Seguridad, Sabina Frederic ordenó el despliegue de las cuatro fuerzas de seguridad federales en diferentes lugares del país para realizar un estricto control para el cumplimiento de las pautas fijadas desde las 00 hasta las 6, horario durante el cual solo puede circular el personal exceptuado y los trabajadores esenciales.

Según se explicó, los controles se realizan con dos modalidades: fijos y móviles.

Los primeros se corresponden con lugares fundamentales para la reducción de la circulación poblacional, mientras que los segundos se relacionan con la intervención circunstancial de las Fuerzas ante coyunturas que requieren su colaboración, sobre todo por requerimiento de autoridades jurisdiccionales.



Control del cumplimiento de las nuevas medidas

Los controles fijos, además de responder a las zonas de

responsabilidad del Estado nacional (entre ellas, los ferrocarriles, las rutas nacionales, los aeropuertos y las fronteras), incluyen peajes, rutas y puentes en la zona del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), lugar de mayor concentración de los contagios de esta nueva fase de la pandemia del Covid-19 y de mayor densidad poblacional del país.

En esos puntos, la Policía Federal Argentina desplegó a sus efectivos en el Puente La Noria, en el Camino de la Ribera y en la Autopista Panamericana (peaje ramal Tigre). En tanto, la Gendarmería Nacional se instaló en el Acceso Oeste (peaje Ituzzaingó); peaje Dock Sud y en la Autopista Panamericana (peaje ramal Pilar).



Control del cumplimiento de las nuevas medidas

Por su parte, la Prefectura Naval realiza los controles en la Autopista Panamericana (peaje del ramal Campana), en el Puente Pueyrredón y en el Puente Avellaneda. Finalmente, la Policía de Seguridad Aeroportuaria controla el tránsito vehicular en la Autopista Richieri, en el peaje Mercado Central.

En los puentes, además de los controles vehiculares, las Fuerzas realizaron tareas de control en el transporte público, donde solicitaron a los pasajeros la posesión regular y actualizada de las autorizaciones correspondientes para realizar ese tipo de viajes. Allí, además, se solicitó el cumplimiento del distanciamiento social de dos metros y se evitó la aglomeración de personas dentro de las unidades. Según se constató, hubo una considerable merma en la cantidad de pasajeros respecto de los días anteriores.

En lo que respecta a la tarea en los ferrocarriles, se intensificó el trabajo de las fuerzas federales mediante el control de la reserva de boletos, la posesión de los respectivos permisos de viaje, el uso de barbijos y la

preservación del correcto distanciamiento social.

Por otro lado, el ministerio de Seguridad decidió que los trabajadores de las fuerzas estén a disposición de los 31 municipios del conurbano bonaerense donde los agentes prestan tareas de seguridad ciudadana.



Control del cumplimiento de las nuevas medidas

En similar sentido, se puso a disposición federal la articulación con los Comités de Crisis provinciales que requieran y soliciten la ayuda de las Fuerzas dependientes de la cartera de Seguridad de la Nación para tareas en rutas y accesos provinciales, del mismo modo que en aquellos lugares donde haya delegaciones, bases y escuadrones operativos.

La ministra Frederic resolvió además aumentar el trabajo preventivo, asistencia y control en aeropuertos y fronteras. En este sentido, se dispuso que las autoridades de las Fuerzas que se encuentren en cada jurisdicción participen de los comités de crisis locales.



Control del cumplimiento de las nuevas medidas

En relación con el control ciudadano dentro de cada una de las localidades, se aclaró que la responsabilidad recae sobre las autoridades de cada jurisdicción, es decir, no forman parte de las competencias del Ministerio de Seguridad ni de las fuerzas que le dependen.

El despliegue iniciado, y que continuará por lo menos hasta el 30 de abril, fue definido durante el encuentro que Frederic mantuvo esta semana con los jefes y subjefes de la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura Naval.

Por otro lado, se convocó a una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad Interior para el próximo lunes, para avanzar en la articulación del trabajo de las fuerzas

federales y las jurisdiccionales.

Fuente y fotos: Télam